



Gobierno Regional  
del Callao

## **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°012 -2015-Gobierno Regional del Callao-GRI.**

Callao, 09 MAR 2015

**VISTOS;**

El Acta de Entrega de Terreno, de fecha 29 de Abril del 2014; el Acta de Constatación Física de Obra, de fecha 22 de Julio del 2014; el Informe N° 055-2014-GRC/GRI-OC/AMD, de fecha 04 de Agosto del 2014, emitido por el Inspector de Obra; el Acta de Recepción de Obra, de fecha 11 de Agosto del 2014; la Carta N° CF885/14, de fecha 06 de Octubre del 2014, presentado por el Contratista; el Informe N° 547-2014-GRC/GA-CONTA, de fecha 03 de Diciembre del 2014, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 454-2014-GRC/GRI-OC/JACF, de fecha 12 de Diciembre del 2014, emitido por el Coordinador de Liquidaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 61-2014-GRC/GRI-OC/APRN, de fecha 12 de Diciembre del 2014, emitido por el responsable de la Liquidación; el Memorándum N° 1699-2014-REGIÓN CALLAO/GRPPAT, de fecha 17 de Diciembre del 2014, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 590-2014-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 17 de Diciembre del 2014, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Proveído de fecha 17 de Diciembre del 2014, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; el Proveído de fecha 18 de Diciembre del 2014, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción; el Informe N° 002-2015-GRC-GRI-OC-ANP, de fecha 14 de Enero del 2015, emitido por el Abogado de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 232-2014-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 12 de Febrero del 2013, se Aprobó el Expediente de Contratación para la ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA CALLAO CERCADO - DISTRITO DEL CALLAO - CALLAO, ETAPA I", de diferentes Losas Deportivas, siendo una de ellas la "LOSA DEPORTIVA UBICADA ENTRE LAS CALLES 3 Y EL JR. ROMULO ASSERETO EN EL FUNDO LA CHALACA PARQUE MELITON CARBAJAL - CALLAO CERCADO", por la suma de S/. 378,353.50 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 50/100 NUEVOS SOLES), incluido el IGV, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario.

Que, mediante Memorándum N° 097-2014-GRC/GRECyD, de fecha 31 de Marzo del 2014, el Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, puso en conocimiento al Gerente Regional de Infraestructura, precisando que se encuentra en proceso de convocatoria mediante LP- 3-2014/REGIÓN CALLAO para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva en el Callao - Cercado" con Código SNIP 277116, por lo que de acuerdo al Artículo 113° del ROF., son funciones de la Oficina de Construcción "...Formular Estudios de Pre Inversión, así como dirigir, controlar, supervisar y ejecutar los proyectos de inversión pública de su competencia y los que provengan de las Gerencias Regionales de Línea del Gobierno Regional, cuyo componente principal es la construcción o edificación de Infraestructura Física", por lo que siendo de competencia la construcción de infraestructura física se pone en conocimiento con la finalidad que una vez notificada la suscripción de los contratos se realice las acciones pertinentes para la ejecución de cada una de las obras, de acuerdo a la relación que adjuntaron; que siendo ello así, la Gerencia Regional de Infraestructura, asumiendo competencia se ha avocado al conocimiento del presente proceso para la continuación de la ejecución de la Losa ubicada





Gobierno Regional  
del Callao

en las Calles 3,4 y el Jr. Rómulo Assereto en el BM Fundo La Chalaca-Parque Melitón Carbajal”, de acuerdo a la relación que aparece acompañado en el citado Memorándum.

Que, con fecha 14 de Abril del 2014, como resultado de la Licitación Pública N° 0003-2014-Región Callao, la **Entidad** y el Contratista **INMOBILIARIA PROSPERO SAC**, suscribieron el Contrato N° 020-2014-Gobierno Regional del Callao, para la Ejecución de la Obra **“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA CALLAO CERCADO - DISTRITO DEL CALLAO - CALLAO, ITEM N° 15, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ENTRE LAS CALLES 3 Y EL JR. ROMULO ASSERETO EN EL FUNDO LA CHALACA PARQUE MELITON CARBAJAL - CALLAO - CERCADO”**, por el monto contractual de **S/. 378,353.50 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 50/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, con precios al mes de Noviembre del 2013 y con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario, el mismo que se computo desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el numeral 3.5 de la Sección General de las Bases, como se aprecia de la cláusula quinta del citado contrato.

Que, mediante Acta de Entrega de Terreno, de fecha 29 de Abril del 2014, el Gobierno Regional del Callao, representado por el Ing. Rodolfo Adrianzen Castañeda, en su condición de Coordinador de Obra; el Ing. Antero Milián Díaz, en su condición de Inspector de Obra y por la otra parte el Sr. Wilbert Flavio Delgado Zambrano, en su condición de Representante Legal del Contratista y el Ing. Wilfredo Geyner Contreras Vásquez, en su condición de Residente de Obra; se reunieron en el lugar donde se ejecutó la obra y después del recorrido que realizaron en el terreno, comprobaron que no existía observaciones ni interferencias sobre la libre disponibilidad del terreno, razón por el cual el Contratista a entera satisfacción procedió a recepcionar el terreno para la ejecución de la obra; trabajos que empezaron a partir del día 30 de Abril del 2014, estableciéndose como fecha de culminación de la ejecución de la obra el día 13 de Junio del 2014.

Que, mediante Asiento N° 36, de fecha 23 de Junio del 2014, del Cuaderno de Obra, el Residente manifestó la culminación de la obra de Infraestructura Deportiva Parque Melitón Carbajal, con Contrato N° 020-2014-GRC, por lo que solicitó la recepción de la obra; información que fue corroborada mediante la Carta N° 041-2014-GRC/GRI-OC-AMD, de fecha 27 de Junio del 2014, emitida por el Inspector de Obra, en el que en sus conclusiones señala que ha realizado la verificación correspondiente en campo y concluye que la obra se encuentra culminada, por lo que solicitó el nombramiento del Comité de Recepción de Obra.

Que, mediante el Memorándum N° 256-2014-GRC/GRI-OC, de fecha 07 de Julio del 2014; el Jefe de la Oficina de Construcción, procedió a designar a los miembros del Comité de Recepción de Obra, el mismo que fue conformado por los siguientes profesionales: El Arq. Javier Vidal Olivera (Presidente); el Ing. Rafael Miranda Bueno y el Ing. José Mestanza Malaspina (Miembros).

Que, mediante Acta de Constatación Física, de fecha 22 de Julio del 2014, los miembros de la Comisión de Recepción de Obra designados, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los trabajos efectuados de la Obra **“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA CALLAO CERCADO - DISTRITO DEL CALLAO - CALLAO, ITEM N° 15, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ENTRE LAS CALLES 3 Y EL JR. ROMULO ASSERETO EN EL FUNDO LA CHALACA PARQUE MELITON CARBAJAL - CALLAO - CERCADO”**, realizaron el recorrido respectivo encontrando diversas observaciones en Estructuras, Arquitectura y en las Instalaciones Eléctricas, los mismos que aparecen detallados en la citada Acta; precisando que en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Contratista tiene un décimo (1/10) del plazo de ejecución vigente de la obra es decir de cinco días calendarios para levantar las observaciones, plazo que se computaría a partir del quinto día de suscrito el acta, con vencimiento el día 01 de Agosto del 2014, procediendo todos los intervinientes de dicho acto a firmar el acta respectiva.

Que, mediante Asiento N° 38, de fecha 01 de Agosto del 2014, del Cuaderno de Obra, el Residente de Obra manifestó que se ha realizado el levantamiento de las





observaciones de la obra de Infraestructura Deportiva Parque Melitón Carbajal, del Contrato N° 020-2014-GRC, solicitando la recepción final de la obra.

Que, en mérito a los fundamentos expuestos en el considerando anterior, mediante Acta de Recepción de Obra, de fecha 11 de Agosto del 2014, los miembros de la Comisión de Recepción y con la participación del Ing. Rodolfo Adrianzén Castañeda, en su condición de Coordinador de Obra; el Sr. Wilbert Flavio Delgado Zambrano, en su condición de Representante Legal del Contratista y el Ing. Carlos Eduardo Maraví Sumar, en su condición de Residente de Obra y de acuerdo a sus atribuciones procedieron a verificar el levantamiento de las observaciones descritas en el Acta de fecha 22 de Julio del 2014; señalando los miembros del Comité que el Contratista ha levantado las observaciones y por unanimidad procedieron a otorgado la conformidad de la Ejecución de la Obra salvo vicios ocultos, procediendo a recepcionar la obrar y firmar el acta respectiva, quedando de esa manera concluido el proceso de recepción de la obra.

Que, mediante Carta N° CF885/14, de fecha 06 de Octubre del 2014 recepcionada por la Entidad el día 07 de Octubre del 2014, con Hoja de Ruta N° 022791, la Empresa Contratista, presentó el Expediente de Liquidación del Contrato N° 020-2014-Gobierno Regional del Callao, de fecha 14 de Abril del 2014, acompañando la siguiente documentación: Copia del Acta de Entrega de Terreno; Copia del Acta de Constatación Física de Obra; Copia del Acta de Recepción de Obra; Declaración Jurada de no tener Adeudos Laborales y de no tener adeudos a ESSALUD; Liquidación Final con Cálculos; Certificado de Habilitad del Residente; 01 Juego de Planos de Replanteo; 01 CD's de los Planos de Replanteo; Cronograma Valorizado de avance de Obra, Memoria Descriptiva Valorizado y el Cuaderno de Obra; liquidación y documentos que fueron presentados por el Contratista dentro del plazo de 60 días calendarios que establece el Artículo 21° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; se deja establecido que de la revisión de la documentación se aprecia que el Contratista no ha cumplido con presentar los siguientes documentos: Planilla Electrónica; Reporte de Pagos Mensuales a SUNAT IGV RENTA- ESSALUD; Reporte de pagos a CONAFOVICER y SENCICO; Boletas de Pago de Trabajadores; 02 Copias de Juegos de Planos de Replanteo y 01 CD's conteniendo los Planos de Replanteo, por lo que debe cumplir con subsanar estas omisiones.

Que, mediante Informe N° 1055-2014-GRC/GA-TESO, de fecha 17 de Noviembre del 2014, emitido por el Jefe de la Oficina de Tesorería, ha remitido la Relación de Cartas Fianzas en Custodia al 14 de Noviembre del 2014, dentro de las cuales en el ítem 52 figura la Carta Fianza N° 4410048374.03, emitida por el Banco BANBIF, por la suma de S/. 37,835.35 Nuevos Soles, por concepto de Fiel Cumplimiento del Contrato N° 020-2014-Gobierno Regional del Callao, presentado por el Contratista **INMOBILIARIA PROSPERO SAC.**, Carta Fianza que tiene como fecha de vencimiento el día 17 de Enero del 2015.

Que, mediante Informe N° 547-2014-GRC/GA-CONTA, de fecha 03 de Diciembre del 2014, la Oficina de Contabilidad con el Proveído de la Gerencia de Administración, ha remitido el Cuadro de Liquidación Financiera de la Obra Pública "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA CALLAO CERCADO - DISTRITO DEL CALLAO - CALLAO, ITEM N° 15, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ENTRE LAS CALLES 3 Y EL JR. ROMULO ASSERETO EN EL FUNDO LA CHALACA PARQUE MELITON CARBAJAL - CALLAO - CERCADO**"; precisando que de la revisión de los documentos y registros contables se ha elaborado la actualización del Cuadro de Liquidación el mismo que presenta un total ejecutado por la suma de **S/. 151,341.39 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 39/100 NUEVOS SOLES)**; instrumento público que debe tenerse en cuenta para determinarse el saldo que pudiera existir a favor del Contratista.

Que, mediante Informe de Vistos N° 454-2014-GRC/GRI-OC/JACF, de fecha 12 de Diciembre del 2014, emitido por el Coordinador de Liquidaciones de la GRI. y el Informe N° 61-2014-GRC/GRI-OC/APRN, de fecha 12 de Diciembre del 2014, emitido por el Locador de Liquidaciones; ambos responsables de los cálculos de la liquidación; manifiestan que han realizado en análisis de la liquidación presentada por el Contratista, de la que se





puede deducir que esta se encuentra conforme y sin perjuicio de ello la Entidad ha realizado la verificación, determinando que el Contratista ha presentado su liquidación dentro del plazo contemplado en el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; asimismo señala que de la verificación de los conceptos se ha determinado como **INVERSIÓN AUTORIZADA** la suma de **S/. 382,118.87 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO DIECIOCHO CON 87/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, del que se concluye que es conforme el monto del Contrato Principal sin IGV, por la suma de S/. 320,638.56 Nuevos Soles (incluido Edelnor); el monto del Reajuste de Contrato Principal sin IGV por la suma de S/. 3,336.14 Nuevos Soles; Deducción por Adelanto de Materiales N° 01 sin IGV, por menos S/. 145.15 Nuevos Soles; y los Impuestos de IGV, por la suma de S/. 58,289.32 Nuevos Soles. En cuanto al **MONTO PAGADO** al Contratista, este asciende a la suma de **S/. 151,341.39 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 39/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, como se aprecia del Informe N° 547-2014-GRC/GA-CONTA, de fecha 03-12-2014, emitido por la Oficina de Contabilidad; el mismo que comprende **1) El Pago por Adelanto de Materiales** por la suma de S/. 128,255.42 Nuevos Soles sin IGV, **2) El Impuesto General de Ventas** por la suma de S/. 23,085.97 Nuevos Soles, como consta en el informe de Contabilidad ya citado; estableciéndose del monto de autorizado y pagado un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** por la suma de **S/. 230,777.48 (DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 48/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV; asimismo señalan que existe **UN SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA**, por concepto de penalidad por la suma de **S/. 21,197.83 (VEINTIUN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 83/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, en razón que el Contratista se demoró 10 días en la ejecución de la obra, como se ha especificado en el Cuadro N° 10, razón por el cual en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se ha procedido aplicársele la penalidad máxima por el monto ya citado, por lo que recomiendan aprobar la liquidación presentada por el Contratista.



Asimismo el Coordinador de Liquidaciones ha señalado que el Coordinador de Obra, no ha remitido la documentación sustentatoria de la ejecución de la obra materia del presente pronunciamiento, habiendo tenido que recabar la documentación para emitir los informes de liquidación y los cálculos correspondiente, hecho que ha generado que no se haya emitido los informes de liquidación dentro del plazo de 60 días calendarios.

Que, mediante el Memorándum N° 1699-2014-REGIÓN CALLAO/GRPPAT, de fecha 17 de Diciembre del 2014, de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, así como el Informe N° 590-2014-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 17-12-2014, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación, señalan que en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 77° numeral 77.1 del T.U.O. de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria; han otorgado la Certificación de Crédito Presupuestario por el importe de S/. 230,778.00 Nuevos Soles, correspondiente a la Liquidación del Contrato N° 020-2014-GRC, de fecha 14 de Abril del 2014, para la Ejecución de la Obra Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva en la Zona Callao Cercado Distrito del Callao - Callao, Item N° 15, Infraestructura Deportiva entre las Calles 3 y el Jr. Rómulo Assereto en el Fundo La Chalaca Parque Melitón Carbajal - Callao Cercado.

En consecuencia de conformidad con las normas legales antes mencionadas, así como de las facultades establecidos en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-Gobierno Regional del Callao-PR, de fecha 29 de Abril del 2009 y su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 y 000155, de fecha 13 de Enero del 2011 y 23 de Febrero del 2011 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de Diciembre del 2011 y contando con la Visación de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.





**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR,** la liquidación final del Contrato presentada por el Contratista INMOBILIARIA PROSPERO SAC, relacionado al Contrato N° 020-2014-Gobierno Regional del Callao, de fecha 14 de Abril del 2014, para la ejecución de la Obra **“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA CALLAO CERCADO - DISTRITO DEL CALLAO - CALLAO, ITEM N° 15, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ENTRE LAS CALLES 3 Y EL JR. ROMULO ASSERETO EN EL FUNDO LA CHALACA PARQUE MELITON CARBAJAL - CALLAO - CERCADO”**, la misma que muestra como **INVERSIÓN AUTORIZADA** la suma de **S/. 382,118.87 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO DIECIOCHO CON 87/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, y un **MONTO PAGADO** por la suma de **S/. 151,341.39 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 39/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV. Resultando un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** por la suma de **S/.230,777.48 (DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 48/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV; asimismo en el rubro **OTROS CONCEPTOS** se ha establecido **UN SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA**, por la suma total de **S/. 21,197.83 (VEINTIUN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 83/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, por concepto de penalidad por retraso en la ejecución de la obra; como se aprecia del Anexo N° 01 y Cuadros sustentatorios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar** a la Gerencia de Administración para que disponga el **GIRO** a favor del Contratista **INMOBILIARIA PROSPERO SAC**, la suma de **S/.230,777.48 (DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 48/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV., por concepto de saldo de la Liquidación del Contrato N° 020-2014-Gobierno Regional del Callao, de fecha 14 de Abril del 2014, **debiendo previamente el Contratista pagar** la suma de **S/. 21,197.83 Nuevos Soles**, por concepto de la multa; con Código SNIP N° 277116.

**ARTÍCULO TERCERO.- El egreso** que demande el cumplimiento del saldo a favor del Contratista indicado en el Artículo Segundo de la presente Resolución, tendrá la siguiente afectación presupuestal.

APNOP	PROYECTO	OBRA	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SEC FUN
9002	2186796	4.000166	21	046	0102	00001	0005060	0123

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	MONTO
NORMAL	0015	00	2	6	2	3	99	2	230,778

**ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar** a la Gerencia de Administración para que disponga las acciones destinadas para efectuar la **ENTREGA** al Contratista **INMOBILIARIA PROSPERO SAC**, la Carta Fianza N° 4410048374.03, emitida por el Banco BANBIF, por la suma de **S/. 37,835.35 Nuevos Soles**, por concepto de Fiel Cumplimiento del Contrato N° 020-2014-Gobierno Regional del Callao, de fecha 14 de Abril del 2014, **debiendo previamente el Contratista presentar los siguientes documentos:** Planilla Electrónica; Reporte de Pagos Mensuales a SUNAT IGV RENTA- ESSALUD; Reporte de Pagos a CONAFOVICER y SENCICO; Boletas de Pago de Trabajadores; 02 Copias de Juegos de Planos de Replanteo y 01 CD's conteniendo los Planos de Replanteo, documentos que ha omitido presentar.

**ARTÍCULO QUINTO.- Encargar** a la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, a fin que con el apoyo de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica, como lo establece la Resolución Gerencial General Regional N° 297-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 14 de Mayo del 2009, **realicen el proceso de Transferencia de la Obra** “Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva en la

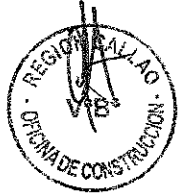




Gobierno Regional  
del Callao

S.O.

Zona Callao Cercado Distrito del Callao - Callao, Item N° 15, Infraestructura Deportiva entre las Calles 3 y el Jr. Rómulo Assereto en el Fundo La Chalaca Parque Melitón Carbajal - Callao Cercado", a la Entidad que corresponda.



**ARTÍCULO SEXTO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que realice la notificación de la presente Resolución, Anexo N° 01 y sus cuadros sustentatorios, de conformidad con lo dispuesto en Capitulo III - Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



*Nancy Villela Alvarado*  
Ing. NANCY VILLELA ALVARADO  
Gerente Regional de Infraestructura  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## ANEXO N° 01

**LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA**

OBRA : MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE CERCADO CALLAO, DISTRITO DEL CALLAO COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ENTRE LAS CALLES 3 Y EL JR ROMULO ASSERETO EN EL FUNDO LA CHALACA - PARQUE MELITON CARBAJAL

SISTEMA : A SUMA ALZADA

CONTRATO : N° 020-2014-GRC

CONTRATISTA : INMOBILIARIA PROSPERO SAC

<b>I. AUTORIZADO Y PAGADO</b>		<b>SUB - TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1.1.0</b>	<b>AUTORIZADO</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
1.1.1	Contrato Vigente		320,638.56
	Contrato Principal	320,337.56	
	Edelnor	301.00	
1.1.2	Reajustes		3,190.99
	Por Contrato Principal	3,336.14	
	Deducción por Adelanto Directo	0.00	
	Deducción por Adelanto Materiales N° 01	-145.15	
1.1.3	Mayores Gastos Generales		0.00
	Ampliación de Plazo N° 01	0.00	
1.1.4	Impuestos I.G.V.		58,289.32
	IGV del Contrato Vigente	57,714.94	
	IGV Reintegros	574.38	
	IGV Mayores Gastos Generales	0.00	
	<b>AUTORIZADO TOTAL OBRA</b>	<b>S/.</b>	<b>382,118.87</b>
<b>1.2.0</b>	<b>PAGADO: INF N° 547-2014-GRC/GA-CONTA-03/12/2014</b>		
1.2.1	Contrato vigente		0.00
	Contrato Principal	0.00	
	Edelnor	0.00	
1.2.2	Reajustes		0.00
	Contrato Principal	0.00	
1.2.3	IGV 18 %		23,085.97
	Contrato Vigente + reintegros	0.00	
	Adelanto Directo	0.00	
	Adelanto de Materiales N° 01	23,085.97	
1.2.4	ADELANTOS (s/IGV)		128,255.42
1.2.4.1	Concedido	s/IGV	
	Directo	0.00	0.00
	Materiales N° 01	128,255.42	128,255.42
1.2.4.2	Amortizados		
	Directo	0.00	
	Materiales N° 01	0.00	
	<b>PAGADO EN VALORIZACIONES</b>	<b>S/.</b>	<b>151,341.39</b>
	<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	<b>S/.</b>	<b>230,777.48</b>
<b>II.- OTROS</b>			
2.1.0	A CARGO DEL CONTRATISTA		21,197.83
	a) Penalidad máxima por Atraso de obra	21,197.83	
	Artículo 165° del Reglamento, aprobado DS 184-2004-EF		
	<b>SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA</b>	<b>S/.</b>	<b>21,197.83</b>



## ANEXO N° 01

**LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA**

OBRA : MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE CERCADO CALLAO,  
DISTRITO DEL CALLAO COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ENTRE LAS CALLES 3 Y EL  
JR ROMULO ASSERETO EN EL FUNDO LA CHALACA - PARQUE MELITON CARBAJAL

SISTEMA : A SUMA ALZADA

CONTRATO : N° 020-2014-GRC

CONTRATISTA : INMOBILIARIA PROSPERO SAC

**RESUMEN DE SALDOS**

	A CARGO DEL CONTRATISTA S/.	A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	230,777.48
II. OTROS	21,197.83	0.00
	21,197.83	230,777.48
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: AUTORIZADO-PAGADO</b>		<b>S/. 230,777.48</b>
<b>SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA: OTROS</b>		<b>21,197.83</b>
<b>TOTAL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>		<b>S/. 209,579.65</b>





**CUADRO N° 01**

OBRA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE CERCADO CALLAO, DISTRITO DEL CALLAO COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ENTRE LAS CALLES 3 Y EL JR ROMULO ASSERETO EN EL FUNDO LA CHALACA - PARQUE MELITON CARBAJAL		
UBICACIÓN	CERCADO CALLAO - CALLAO - CALLAO		
PROCESO SELECCIÓN	LP N° 0003-2014-RC		
SISTEMA	A SUMA ALZADA		
CONTRATO	N° 020-2014-GRC		14/04/2014
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO		
CONTRATISTA	INMOBILIARIA PROSPERO SAC		
REPRESENTANTE LEGAL	SR. WILBERT FLAVIO DELGADO ZAMBRANO		
RESIDENTE	ING. CARLOS EDUARDO MARAVI SUMAR		
INSPECTOR	ING. ANTERO MILIAN DIAZ		
COORDINADOR	ING. RODOLFO ADRIANZEN CASTANEDA		

Item	Subitem	Monio Total	Sub Total	IGV	FECHA BASE
01	INFRAESTRUCTURA DEPOR	378,353.50	320,638.56	57,714.94	Nov-13
02	PRESUPUESTO CONTRATO	378,353.50	320,638.56	57,714.94	
05	EDELNOR				

FACTOR DE RELACION 1.000000000

**DATOS GENERALES DE LA OBRA**

concepto	total	monto	igv	fecha
CD_BASE_01	252,234.30	377,998.32	320,337.56	57,660.76
CD_BASE OBRA CIVIL	252,234.30	377,998.32	320,337.56	57,660.76
CD_BASE_05	301.00	355.18	301.00	54.18
<b>CD_BASE</b>	<b>252,535.30</b>	<b>378,353.50</b>	<b>320,638.56</b>	<b>57,714.94</b>
CDO_01	252,234.30	377,998.32	320,337.56	57,660.76
CD OFERTA OBRA CIVIL	252,234.30	377,998.32	320,337.56	57,660.76
CDO_05	301.00	355.18	301.00	54.18
<b>CD_OFERTA</b>	<b>252,535.30</b>	<b>378,353.50</b>	<b>320,638.56</b>	<b>57,714.94</b>
Adicional N° 01			0.00	0.00
Deductivo N° 01			0.00	0.00
NO SOLICITO	ADEL_DIRECTO		0.00	0.00
	ADEL_MAT_01	151,341.39	128,255.42	23,085.97
Total de adelantos		151,341.39	128,255.42	23,085.97
Plazo de ejecución	45	fecha de inicio contractual		30-Abr-14
Entrega de terreno	29-Abr-14	Termino contractual		12-Jun-14
AMPLIAC. PLAZO N° 01		Nvo. Termino Contractual		12-Jun-14
	PLAZO VIGENTE	Acta Constatación Física		22-Jul-14
		A. Constatac. Física-Resolver		11-Ago-14
FECHA CTO. SUPERVISION		Acta Recepción de Obra		23-Jun-14
ACTA DE ACUERDO DEL				
FECHA CONTRATO SUPERVISION				

Valorización	fecha	bruta total	reajuste monto neto	amortización igv	Retención IGv
Contrato Principal	% avance				fecha pago
01	31-May-14	0.00		0.00	
	0.00%	0.00	0.00		
02	30-Jun-14			0.00	
	0.00%	0.00	0.00		
03	31-Jul-14			0.00	
	0.00%	0.00	0.00		
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS Contrato Principal</b>				<b>128,255.42</b>	<b>100.00%</b>

DATOS COMPLEMENTARIOS DE LA OBRA		Costo Directo		
CONCEPTO	Monto S/.	BASE	OFERTA	C.DIR.Base
GASTOS GENERALES	17.000%			252,234.30
G.GENERALES VARIABLES	16.774%			42,309.98
G.GENERALES FIJOS	0.226%			569.85
UTILIDAD	10.000%			25,223.43
GGU_BASE	27.000%			320,337.56
I.G.V. %	18%	TIPO DE CONTRATO	Suma Alzada	OBRA CIVIL SIGV
PERIODO DE VALORIZACION				30



CUADRO N° 02

**CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA**

DE ACUERDO A FECHA DE INICIO DE OBRA  
 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE CERCADO CALLAO, DISTRITO DEL CALLAO  
 COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ENTRE LAS CALLES 3 Y EL JR ROMULO ASSERETO EN EL FUNDO

LA CHALACA - PARQUE MELITON CARBAJAL  
 ING. ANTERO MILIAN DIAZ  
 INMOBILIARIA PROSPERO SAC

INSPECTOR  
 Contratista

Fecha Inicio 30 de Abril de 2014  
 Plazo 45 días calendarios  
 Ampliaciones 0 días calendarios  
 TERMINO VIG. 13 de Junio de 2014

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	30/04/14 31/05/14	01/06/14 13/06/14	
RESUMEN			1 2	2 -2	3
01	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	252,234.30	32 176,107.76	15 76,126.54	
	COSTO TOTAL DE CONTRATO: obras civiles	252,234.30	176,107.76	76,126.54	-
	GASTOS GENERALES Y UTILIDAD	68,103.26	47,549.09	20,554.17	-
	COSTO TOTAL: obras civiles	320,337.56	223,656.85	96,680.71	-
	COSTO TOTAL: obras civiles X FR	320,337.56	223,656.85	96,680.71	-
05	EDELNOR	301.00		301.00	
	COSTO TOTAL DE CONTRATO: otros	301.00	-	301.00	-
	GASTOS GENERALES Y UTILIDAD	-	-	-	-
	COSTO TOTAL: Otros	301.00	-	301.00	-
	COSTO TOTAL: otros x FR	301.00	-	301.00	-
	COSTO TOTAL	320,638.56	223,656.85	96,981.71	-
	% AVANCE		69.75%	30.25%	0.00%
	% AVANCE ACUMULADO		69.75%	100.00%	100.00%
		320,638.56			
		320,337.56	223,656.85	96,680.71	-
	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	301.00	-	301.00	-
	EDELNOR				





CUADRO N° 04

**CALCULO DE REAJUSTES - CONTRATO PRINCIPAL**

OBRA : MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE CERCADO CALLAO, DISTRITO DEL CALLAO COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ENTRE LAS CALLES 3 Y EL JR ROMULO ASSERETO EN EL FUNDO LA CHA  
 CONTRATISTA : INMOBILIARIA PROSPERO SAC  
 VALOR REFERENCIAL : 378,363.50 (C /IGV)  
 CONTRATO : 378,363.50 (C /IGV)  
 CD\_Base : 252,471.31  
 CD\_Cto : 252,471.31

320,638.56 (\$/IGV)  
 320,638.56 (\$/IGV)

VAL N°	FECHA	Mes de Pago	VALORIZ		VAL. ACUM. PROG	VAL. ACUM. REAL	VAL. REAL C-Contrato	K	K-1	K de pago	REAJUSTE		REAL ACUM.	AUTORIZ. BRUTO		DEDUCCION		REAL. RECONOC. NETO	
			PROG	Valor Ref.							PROG.	ACUM.		REAL	REAL	EFFECT.	MATER.		
01	May-14	Jun-14	223,656.85	0.00	223,656.85	101,162.70	101,162.70	1,008	0.008	1,008	1789.25	809.31	809.31	809.31	0.00	0.00	809.31	809.31	
02	Jun-14	Jul-14	98,680.71	0.00	320,337.56	320,337.56	320,337.56	1,016	0.016	1,016	1546.89	3508.60	4316.11	2,528.83	3336.14	145.15	2381.68	2381.68	
03	Jul-14	Ago-14	0.00	0.00	320,337.56	320,337.56	320,337.56	1,018	0.018	1,018	0.00	0.00	4316.11	-	3336.14	0.00	0.00	0.00	
04	Ago-14	Sep-14	0.00	0.00	320,337.56	320,337.56	320,337.56	1,023	0.023	1,023	0.00	0.00	4316.11	-	3336.14	0.00	0.00	0.00	
<b>SUBTOTAL</b>											3,336.14	4,316.11	3,336.14	0.00	145.15	3,190.99			

<b>TOTAL</b>											3,336.14	4,316.11	3,336.14	0.00	145.15	3,190.99			
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------	----------	----------	------	--------	----------	--	--	--

Real Cto Principal      Ded Adet Direccion Del Ater Mat 01



**CUADRO N° 05**

**CALCULO DEL COEFICIENTE "K" DE REAJUSTE - CONTRATO PRINCIPAL**

OBRA : MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE CERCAO CALLAO, DISTRITO DEL CALLAO COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ENTRE LAS CALLES 3 Y EL JR ROMULO ASSERETO EN EL FUNDO LA CHALACA - PARQUE MELITON CARBAJAL

UBICACIÓN : CERCAO CALLAO. - CALLAO - CALLAO

VALOR REFERENCIAL : S/. 378.353.50 (Con IGV)

PRESUPUESTO CONTRATADO : S/. 378.353.50 (Con IGV)

CONTRATISTA : INMOBILIARIA PROSPERO SAC

INSPECTOR : ING. ANTERO MILIAN DIAZ

FORM 01 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

317,944.12 (Sin IGV)  
317,944.12 (Sin IGV)

$$K = 0.189 \text{ MOr/MOo} + 0.079 \text{ At/Ao} + 0.112 \text{ CPr/CPo} + 0.311 \text{ DLr/DLo} + 0.097 \text{ MGr/MGo} + 0.212 \text{ GGUr/GGuo}$$

COD	IND	ELEMENTO	COEF.	% INCID.	BASE Nov-13	INDICE DE MES												
						Jun-14	May-14	Jun-14	Jul-14	Ago-14	Sep-14	K	K	K	K	K	K	
MO	47	Mano de Obra, incluye leyes sociales	0.189	100.00%	497.55	523.70	498.10	0.189	523.70	0.199	523.70	0.199	523.70	0.199	523.70	0.199	0.00	0.000
A	03	Acero de Construcción Corrugado	0.079	100.00%	474.90	451.86	473.03	0.079	451.86	0.076	451.86	0.076	459.19	0.076	468.10	0.078	0.00	0.000
CP	21	Cemento Portland Tipo I	0.112	100.00%	339.42	339.42	339.42	0.112	339.42	0.112	339.42	0.112	339.42	0.112	339.42	0.112	0.00	0.000
DL	30	Dólar mas inflación	0.311	100.00%	380.83	387.37	385.05	0.311	387.37	0.316	387.37	0.316	386.98	0.316	390.72	0.319	0.00	0.000
MG	48	Maquinaria y Equipo Nac.	0.097	100.00%	338.15	338.46	338.34	0.097	338.46	0.097	338.46	0.097	337.96	0.097	339.02	0.097	0.00	0.000
GGU	39	Indice General de precios al Consumidor	0.212	100.00%	391.57	400.98	400.34	0.217	400.98	0.217	400.98	0.217	402.72	0.218	402.37	0.218	0.00	0.000
<b>COEF. REAJUSTE MENSUAL</b>						1.000	1.016	1.008	1.016	1.016	1.016	1.016	1.016	1.016	1.023	1.023	0.000	0.000



CUADRO N° 06

**VALOR REFERENCIAL**

Proyecto: COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ENTRE LAS CALLES 3 Y EL JR ROMULO ASSERETO EN EL FUNDO LA CHALACA - PARQUE MELITON CARBAJAL  
 Ubicación: CERCADO CALLAO. - CALLAO - CALLAO

Propietario: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Fecha Base: 01-Nov-13

RUBRO	COSTO DIRECTO	%G 16.9999996 %	U 10 %	COSTO PARCIAL	IGV 18 %	COSTO TOTAL
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	252,234.30	42,879.83	25,223.43	320,337.56	57,660.76	377,998.32
SUB TOTAL PRESUPUESTO 01	252,234.30	42,879.83	25,223.43	320,337.56	57,660.76	377,998.32
EDELNOR	301.00			301.00	54.18	355.18
SUB TOTAL PRESUPUESTO 02	301.00	-	-	301.00	54.18	355.18
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>252,535.30</b>	<b>42,879.83</b>	<b>25,223.43</b>	<b>320,638.56</b>	<b>57,714.94</b>	<b>378,353.50</b>

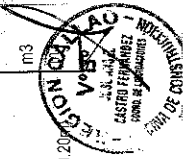
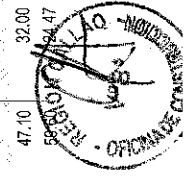


CUADRO N° 07

**VALORIZACIONES RECALCULADAS**

OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE CERCADO CALLAO, DISTRITO DEL CALLAO COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ENTRE LAS CALLES 3 Y EL JR ROMULO ASSERETO EN EL FUNDO LA CHALACA - PARQUE MELITON CARBAJAL  
 UBICACION: CERCADO CALLAO. - CALLAO - CALLAO  
 ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CONTRATISTA: INMOBILIARIA PROSPERO SAC  
 FORMULA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

ITEM	PARTIDA	METRADOS			PRESUPUESTO		VAL 01 AL 31.05.14		VAL 02 AL 30.06.14		VAL 03 AL 31.07.14		SALDO
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO		
01	01.01.01.01	und	1.00	1,919.50	1,919.50	1.00	1,919.50	-	-	-	-	-	-
	01.01.01.02	mes	1.50	338.98	508.47	1.00	338.98	0.50	169.49	-	-	-	-
	01.01.01.03	m	180.00	16.86	3,034.80	180.00	3,034.80	-	-	-	-	-	-
	01.01.01.04	und	1.00	834.74	834.74	1.00	834.74	-	-	-	-	-	-
	01.01.02	GLB	1.00	800.00	800.00	1.00	800.00	-	-	-	-	-	-
	01.01.02.01	GLB	1.00	600.00	600.00	1.00	600.00	-	-	-	-	-	-
	01.01.03	gib	1.00	2,432.83	2,432.83	0.50	1,216.42	0.50	1,216.41	-	-	-	-
	01.01.03.01	m2	947.71	1.07	1,014.05	734.01	785.39	213.70	228.66	-	-	-	-
	01.01.03.02	und	2.00	59.98	119.96	2.00	119.96	-	-	-	-	-	-
	01.01.03.03	m3	23.50	14.97	351.80	11.75	175.90	11.75	175.90	-	-	-	-
	01.01.03.11	m3	5.54	15.70	86.98	-	-	5.54	86.98	-	-	-	-
	01.01.03.13	m3	5.54	25.35	140.44	-	-	5.54	140.44	-	-	-	-
	01.01.03.14	m2	947.71	1.10	1,042.48	809.88	899.87	137.83	151.61	-	-	-	-
	01.01.03.15	gib	1.00	2,744.33	2,744.33	0.50	1,372.17	0.50	1,372.16	-	-	-	-
	01.02	gib	1.00	2,586.11	2,586.11	0.50	1,293.06	0.50	1,293.05	-	-	-	-
	01.02.01	gib	1.00	409.83	409.83	0.50	204.92	0.50	204.91	-	-	-	-
	01.02.02	gib	1.00	438.44	438.44	0.50	219.72	0.50	219.72	-	-	-	-
	01.02.03	gib	1.00	425.00	425.00	0.50	212.50	0.50	212.50	-	-	-	-
	01.02.04	gib	1.00	917.41	917.41	0.50	458.71	0.50	458.70	-	-	-	-
	01.02.05	m3	47.10	32.00	1,507.20	-	-	-	-	-	-	-	-
	01.02.06	m3	58.00	4.47	1,458.41	-	-	-	-	-	-	-	-
02	02.02												
	02.02.01												
	02.02.02												



CUADRO N° 07

**VALORIZACIONES RECALCULADAS**

OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE CERCADO CALLAO, DISTRITO DEL CALLAO COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ENTRE LAS CALLES 3 Y EL JR ROMULO ASSERETO

UBICACION: EN EL FUNDO LA CHALACA - PARQUE MELITON CARBAJAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONTRATISTA: INMOBILIARIA PROSPERO SAC

FORMULA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

ITEM	PARTIDA	METRADOS				PRESUPUESTO		VAL 01 AL 31.05.14		VAL 02 AL 30.06.14		VAL 03 AL 31.07.14		SALDO
		UND	CANTIDAD	CUNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	
02.02.03	NIVELACION Y COMPACTACION DE TERRENO C/PLANCHAS MANUALES	m2	50.40	3.08	155.23	42.00	129.36	8.40	25.87	-	-	-	-	
02.02.07	SOLADO C/H 1:12 E=4" CEMENTO TIPO IP	m2	35.62	23.20	826.38	35.62	826.38	-	-	-	-	-	-	
02.02.10	CONCRETO f'c= 210 kg/cm2 (CEMENTO TIPO IP) EN CIMIENTOS Y VIGAS DE CIMENTACION	m3	14.90	334.25	4,980.33	14.90	4,980.33	-	-	-	-	-	-	
02.02.12	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CIMIENTOS Y VIGAS DE CIMENTACION	m2	34.46	51.24	1,765.73	34.46	1,765.73	-	-	-	-	-	-	
02.02.13	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN CIMIENTOS	kg	425.90	3.81	1,822.68	425.90	1,822.68	-	-	-	-	-	-	
02.02.19	CONCRETO f'c= 210 kg/cm2 (CEMENTO TIPO IP) EN PLACAS Y PASOS DE GRADERIAS	m3	26.00	351.36	9,135.36	21.82	7,666.68	4.18	1,468.68	-	-	-	-	
02.02.21	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN PLACAS Y PASOS DE GRADERIAS	m2	221.58	45.53	10,088.54	194.62	8,861.05	26.96	1,227.49	-	-	-	-	
02.02.22	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN PLACAS Y PASOS DE GRADERIAS	kg	1,331.70	3.81	5,073.78	1,167.30	4,447.41	164.40	626.37	-	-	-	-	
02.02.23	CURADO DE GRADERIAS DE TRIBUNA C/AGUA	m2	334.86	1.66	555.87	307.90	511.11	26.96	44.76	-	-	-	-	
02.02.25	TARRAJEO FROTACHADO EXTERIOR MORT. CEMENTO T. IP. Mo C:A 1:4 e=1.5cms	m2	130.20	22.40	2,916.48	98.70	2,210.88	31.50	705.60	-	-	-	-	
02.02.28	ACABADO PULIDO (CEMENTO TIPO IP) EN GRADA DE TRIBUNA	m2	43.20	15.05	650.16	7.20	108.36	36.00	541.80	-	-	-	-	
02.02.30	PINTADO DE GRADERIAS DE TRIBUNAS Y MUROS C/PINTURA ESMALTE 2 MANOS	m2	130.20	8.61	1,121.02	1,121.02	-	130.20	1,121.02	-	-	-	-	
02.02.31	JUNTA DE DILATACION C/POLIESTIRENO EXP. CON SELLO ASFALTICO (ASFALTO:ARENA 1:3) E=1"	m	22.80	4.51	101.93	101.93	-	16.95	76.45	-	-	-	-	
02.02.32	IMPERMEABILIZACION DE CIMIENTOS Y VIGA CIMENTACION C/PINTURA ASFALTICA (ALQUITRAN)	m2	122.88	8.27	1,016.22	122.88	1,016.22	-	-	-	-	-	-	
02.03	FISOS													
02.03.01	VEREDAS													
02.03.01.01	EXCAVACION MANUAL PICMOTOS	m3	19.33	32.00	618.56	19.33	618.56	19.33	618.56	-	-	-	-	
02.03.01.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO (COMPACTACION @ 0.20m)	m3	15.26	24.47	373.41	15.26	373.41	15.26	373.41	-	-	-	-	
02.03.01.03	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE (Dprom = 30m)	m3	25.13	15.70	394.54	25.13	394.54	25.13	394.54	-	-	-	-	
02.03.01.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/QUIPO Dprom=10KM c/Volquete 10m3	m3	25.13	25.35	637.05	25.13	637.05	25.13	637.05	-	-	-	-	
02.03.01.05	NIVELACION Y COMPACTACION DE TERRENO C/PLANCHAS MANUALES	m2	101.76	3.08	313.42	101.76	313.42	101.76	313.42	-	-	-	-	
02.03.01.06	BASE DE AFIRMADO COMPACTADO AL 95% PROCTOR MODIF e=0.15m C/QUIPO LIVIANO	m2	101.76	14.34	1,459.24	1,459.24	-	101.76	1,459.24	-	-	-	-	
02.03.01.09	VEREDA DE CONCRETO F'c= 175 kg/cm2 (CEMENTO TIPO IP) e=0.10m INC. ACABADO FROTACHADO Y BRUÑADO	m2	101.76	38.39	3,906.57	3,906.57	-	101.76	3,906.57	-	-	-	-	
02.03.01.12	CONCRETO f'c= 175 kg/cm2 (CEMENTO TIPO IP) EN SARDINEL DE VEREDA	m3	0.20	320.21	64.04	0.20	64.04	-	-	-	-	-	-	
02.03.01.14	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS Y SARDINEL	m2	32.92	43.21	1,422.47	1,422.47	-	32.92	1,422.47	-	-	-	-	
02.03.01.15	CURADO DE VEREDAS C/AGUA	m2	1.66	1.66	225.23	225.23	-	135.68	225.23	-	-	-	-	





**VALORIZACIONES RECALCULADAS**

OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE CERCADO CALLAO, DISTRITO DEL CALLAO COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ENTRE LAS CALLES 3 Y EL JR ROMULO ASSERETO

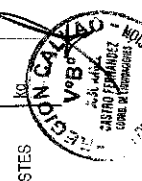
UBICACION EN EL FUNDO LA CHALACA - PARQUE MELITON CARBAJAL

ENTIDAD GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONTRATISTA INMOBILIARIA PROSPERO SAC

FORMULA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

ITEM	PARTIDA	PRESUPUESTO			VAL 01 AL 31.05.14		VAL 02 AL 30.06.14		VAL 03 AL 31.07.14		SALDO
		UNID	CANTIDAD	C UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	
02.03.01.16	JUNTA DE DILATACION C/POLIESTIRENO EXP. CON SELLO ASFALTICO (ASFALTO:ARENA 1:3) E=1"	m	16.96	4.51	76.49		16.96	76.49			
02.03.03.03	ADOSQUINES	m3	9.33	32.00	298.56		9.33	298.56			
02.03.03.01	EXCAVACION MANUAL PICOMENTOS	m3	12.13	15.70	190.44		12.13	190.44			
02.03.03.03	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE (Dprom = 30m)	m3	12.13	25.35	307.50		12.13	307.50			
02.03.03.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/QUIPO Dprom=10KM c/Voquete 10m3	m2	62.17	3.08	191.48		62.17	191.48			
02.03.03.05	NIVELACION Y COMPACTACION DE TERRENO C/PLANCHA MANUAL	m2	5.47	23.20	126.90		5.47	126.90			
02.03.03.07	SOLADO CH 1:12 E=4" CEMENTO TIPO IP	m3	2.21	343.36	758.83		2.21	758.83			
02.03.03.10	CONCRETO fc= 210 Kg/cm2 (CEMENTO TIPO IP) EN SARDINELES SUMERGIDOS	m2	29.48	30.56	900.91		29.48	900.91			
02.03.03.12	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN SARDINELES SUMERGIDOS	kg	63.68	3.81	242.62		63.68	242.62			
02.03.03.13	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN SARDINELES SUMERGIDOS	m2	62.17	85.08	5,289.42		62.17	5,289.42			
02.03.03.15	PISO ADOQUIN CONCRETO COLOR ROJO 0.10x0.20x0.04m ASENTADO SOBRE MORTERO C. TIPO IP 1:4 e=6cm (INC. BASE AFIRMADO e=0.15m)										
02.04	CERCADO PERIMETRO DE MALLA METALICA										
02.04.01	SARDINELES PERALTADOS										
02.04.01.01	EXCAVACION MANUAL PICOMENTOS	m3	10.50	32.00	336.00		10.50	336.00			
02.04.01.02	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE (Dprom = 30m)	m3	13.65	15.70	214.31		13.65	214.31			
02.04.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/QUIPO Dprom=10KM c/Voquete 10m3	m3	13.65	25.35	346.03		13.65	346.03			
02.04.01.05	SOLADO CH 1:12 E=4" CEMENTO TIPO IP	m2	23.34	23.20	541.49		23.34	541.49			
02.04.01.08	CONCRETO fc=210kg/cm2 (CEMENTO TIPO IP) EN SARDINEL PERALTADO	m3	14.32	378.87	5,425.42		14.32	5,425.42			
02.04.01.10	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN SARDINEL PERALTADO	m2	70.76	43.40	3,070.98		70.76	2,894.78			
02.04.01.11	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN SARDINEL PERALTADO	kg	273.62	3.81	1,042.49		273.62	1,042.49			
02.04.01.15	PINTADO DE SARDINEL PERALTADO C/PINTURA ESMALTE	m2	134.76	8.61	1,160.28		134.76	1,160.28			
02.04.02	CIMENTOS PARA POSTES METALICOS Y CERCO METALICO Y DE NYLON										
02.04.02.01	EXCAV. MANUAL PICOMENTOS	m3	9.32	32.00	298.24		9.32	298.24			
02.04.02.02	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE (Dprom = 30m)	m3	12.12	15.70	190.28		12.12	190.28			
02.04.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/QUIPO Dprom=10KM c/Voquete 10m3	m3	12.12	25.35	307.24		12.12	307.24			
02.04.02.05	SOLADO CH 1:12 E=4" CEMENTO TIPO IP	m2	13.01	23.20	301.83		13.01	301.83			
02.04.02.08	CONCRETO fc= 210 Kg/cm2 CEMENTO TIPO IP EN CIMIENTOS Y PEDESTAL DE POSTES METALICOS	m3	9.22	337.06	3,107.88		9.22	3,107.88			
02.04.02.10	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN CIMIENTOS Y PEDESTAL DE POSTES METALICOS	m2	95.31	30.84	2,939.36		95.31	2,939.36			
02.04.02.11	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN CIMENTO Y PEDESTAL DE POSTES METALICOS	kg	601.70		2,292.48			2,292.48			



CUADRO N° 07

**VALORIZACIONES RECALCULADAS**

OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE CERCADO CALLAO, DISTRITO DEL CALLAO COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ENTRE LAS CALLES 3 Y EL JR ROMULO ASSERETO

UBICACIÓN: EN EL FUNDO LA CHALACA - PARQUE MELITON CARBAJAL

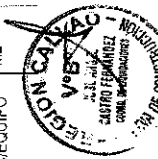
ENTIDAD: CERCADO CALLAO - CALLAO - CALLAO

CONTRATISTA: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FORMULA: INMOBILIARIA PROSPERO SAC

FORMULA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

ITEM	PARTIDA	METRADOS			PRESUPUESTO		VAL 01 AL 31.05.14		VAL 02 AL 30.06.14		VAL 03 AL 31.07.14		SALDO
		UND	CANTIDAD	CUNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	
02.04.03	POSTES METALICOS, CERCO METALICO Y DE NYLON												
02.04.03.01	FABRIC. E INST INGRESO DE 01 PUERTA DE 2H C/MALLA GALV COC 2"x2" CAL 10	und	1.00	1,099.87	1,099.87	1.00	1,099.87	-	-	-	-	-	-
	C/BASTIDOR TUBO 2"x2"x1/8" INC PINTURA ANTICORR Y ESMALTE 2 MANOS	und	6.00	83.45	500.70	6.00	500.70	-	-	-	-	-	-
02.04.03.03	SUM. E INST. POSTES Feñe H=1.40m DE 3"x2.5mm C/PINTURA	und	23.00	121.51	2,794.73	23.00	2,794.73	-	-	-	-	-	-
02.04.03.04	ESMALTE+ANTICORROSIVO 2 MANOS P/SOPORTE MALLA METALICA	und	4.00	268.13	1,072.52	4.00	1,072.52	-	-	-	-	-	-
02.04.03.06	SUM. E INST. POSTES Feñe H=6.40m Ø4"x3.0mm, 3"x2.5mm, C/PINTURA	und	12.00	292.59	3,511.08	12.00	3,511.08	-	-	-	-	-	-
02.04.03.08	ESMAL+BASE ZINCROM 2 MANOS P/SOPORTE MALLA METAL-NYLON	m2	272.42	62.91	17,137.94	272.42	17,137.94	-	-	-	-	-	-
02.04.03.09	PAÑO PROM. INC PINTURA ANTICORR Y ESMALTE 2 MANOS	m2	587.40	29.61	17,392.91	587.40	17,392.91	-	-	-	-	-	-
02.04.03.10	SUM. E INST. DE MALLA DE NYLON COCADA 4"x4" HILO N°36 SEGUN DISEÑO	m2	27.58	32.00	882.56	27.58	882.56	-	-	-	-	-	-
02.05	GRASS ARTIFICIAL	m3	35.85	15.70	562.85	35.85	562.85	-	-	-	-	-	-
02.05.01	EXCAV. MANUAL PICMIENTOS	m3	35.85	25.35	908.80	35.85	908.80	-	-	-	-	-	-
02.05.02	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE (Dprom = 30m)	m3	727.20	3.08	2,239.78	727.20	2,239.78	-	-	-	-	-	-
02.05.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/EQUIPO Dprom=10KM c/Volquete 10m3	m2	275.84	16.39	4,521.02	275.84	4,521.02	-	-	-	-	-	-
02.05.04	NIVELACION Y COMPACTACION DE TERRENO C/PLANCHAS MANUAL	m2	483.60	11.91	5,759.68	483.60	5,759.68	-	-	-	-	-	-
02.05.08	BASE DE AFIRMADO COMPACTADO AL 95% PROCTOR MODIF e=0.20m C/EQUIPO LIVIANO	m2	727.20	82.26	59,819.47	727.20	59,819.47	-	-	-	-	-	-
02.05.09	BASE DE AFIRMADO COMPACTADO AL 95% PROCTOR MODIF e=0.10m C/EQUIPO LIVIANO	und	64.00	5.43	347.52	64.00	347.52	-	-	-	-	-	-
02.05.10	SUMI Y COLOCACION DE GRASS SINTETICO DE 50mm. MONOFILAMENTO, MONOCOLOR VERDE OLIVONVERDE ESMERALDA Inc. ARENA SILICE Y CAUCHO GRANULADO	m2	23.56	32.00	753.92	23.56	753.92	-	-	-	-	-	-
02.05.11	PERFORACION DE LOSA DE CONCRETO EXISTENTE CON BROCA DE 3/4" PARA DRENAJE DE LLUVIAS	m3	30.63	15.70	480.89	30.63	480.89	-	-	-	-	-	-
02.07	TRINCHERAS	m3	30.63	25.35	776.47	30.63	776.47	-	-	-	-	-	-
02.07.01	EXCAVACION MANUAL PICMIENTOS	m2	78.54	3.08	241.90	78.54	241.90	-	-	-	-	-	-
02.07.02	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE (Dprom = 30m)	m2	78.54	14.34	1,126.26	78.54	1,126.26	-	-	-	-	-	-
02.07.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/EQUIPO Dprom=10KM c/Volquete 10m3												
02.07.05	NIVELACION Y COMPACTACION DE TERRENO C/PLANCHAS MANUAL												
02.07.07	BASE DE AFIRMADO COMPACTADO AL 95% PROCTOR MODIF e=0.15m C/EQUIPO LIVIANO												



CUADRO N° 07

VALORIZACIONES RECALCULADAS

OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE CERCADO CALLAO, DISTRITO DEL CALLAO COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ENTRE LAS CALLES 3 Y EL JR ROMULO ASSERETO

UBICACION EN EL FUNDO LA CHALACA - PARQUE MELITON CARBAJAL

ENTIDAD : CERCADO CALLAO - CALLAO - CALLAO

CONTRATISTA : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FORMULA : INMOBILIARIA PROSPERO SAC

FORMULA : INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

ITEM	PARTIDA	METRADOS			PRESUPUESTO			VAL 01 AL 31.05.14			VAL 02 AL 30.06.14			VAL 03 AL 31.07.14			SALDO
		UND	CANTIDAD	C UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO		
02.07.10	VEREDA DE CONCRETO f'c= 175 kg/cm2 (CEMENTO TIPO I) e=0.10m INC. ACABADO FROTACHADO Y BRUÑADO	m2	78.54	38.39	3,015.15	-	-	78.54	-	-	3,015.15	-	-	-	-	-	
02.07.13	CONCRETO f'c= 175 kg/cm2 (CEMENTO TIPO IP)EN SARDINEL DE VEREDA	m3	0.60	320.21	192.13	-	-	0.60	-	-	192.13	-	-	-	-	-	
02.07.15	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS Y SARDINEL	m2	8.00	43.21	345.68	-	-	8.00	-	-	345.68	-	-	-	-	-	
02.07.16	CURADO DE VEREDAS CIAGUA	m2	81.35	1.66	135.04	-	-	81.35	-	-	135.04	-	-	-	-	-	
02.07.17	JUNTA DE DILATACION C/POLESTIRENO EXP. CON SELLO ASFALTICO (ASFALTO:ARENA 1:3) E=1"	m	25.20	4.51	113.65	-	-	25.20	-	-	113.65	-	-	-	-	-	
02.07.18	SUM. E INST BARRAS PARALELAS CHICAS C/PINTURA ESMALTE+BASE ZINCROMATO 2 MANOS	und	1.00	199.22	199.22	-	-	1.00	-	-	199.22	-	-	-	-	-	
02.07.19	SUM. E INST BARRAS PARALELAS GRANDES C/PINTURA ESMALTE+BASE ZINCROMATO 2 MANOS	und	1.00	220.50	220.50	-	-	1.00	-	-	220.50	-	-	-	-	-	
02.07.20	SUM. E INST PASAMANOS C/PINTURA ESMALTE+BASE ZINCROMATO 2 MANOS	und	1.00	735.28	735.28	-	-	1.00	-	-	735.28	-	-	-	-	-	
02.07.21	SUM. E INST PARA REFLEXIONES C/PINTURA ESMALTE+BASE ZINCROMATO 2 MANOS	und	1.00	407.99	407.99	-	-	1.00	-	-	407.99	-	-	-	-	-	
02.07.22	SUM. E INST BANCAS DE CONCRETO f'c=210kg/cm2 PARA ABDOMINALES	und	1.00	592.27	592.27	-	-	1.00	-	-	592.27	-	-	-	-	-	
02.08.01	MURETE DE CONCRETO PARA PLAZA RECREATIVA	m3	0.29	32.00	9.28	-	-	0.29	-	-	9.28	-	-	-	-	-	
02.08.02	EXCAV. MANUAL PICIMIENTOS	m3	0.10	30.37	3.04	-	-	0.10	-	-	3.04	-	-	-	-	-	
02.08.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	0.25	15.70	3.93	-	-	0.25	-	-	3.93	-	-	-	-	-	
02.08.04	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE (Dprom = 30m)	m3	0.25	25.35	6.34	-	-	0.25	-	-	6.34	-	-	-	-	-	
02.08.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/ EQUIPO Dprom=10KM c/voquete 10m3	m3	0.35	339.61	118.86	-	-	0.35	-	-	118.86	-	-	-	-	-	
02.08.08	CONCRETO f'c=175kg/cm2 (CEMENTO TIPO IP) EN MURETE DE CONCRETO	m2	3.68	32.20	118.50	-	-	3.68	-	-	118.50	-	-	-	-	-	
02.08.09	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN MURETE DE CONCRETO	kg	16.15	3.81	61.53	-	-	16.15	-	-	61.53	-	-	-	-	-	
02.08.10	ACERO DE REFUERZO f'y=4200kg/cm2 EN MURETE DE CONCRETO	m2	2.71	13.15	35.64	-	-	2.71	-	-	35.64	-	-	-	-	-	
02.08.11	TARRAJEO PRIMARIO EN MURETE MORTERO CA 1:4 C. TIPO IP e=1.0cm	m2	2.71	61.60	166.94	-	-	2.71	-	-	166.94	-	-	-	-	-	
02.08.12	ENCHAFE DE CERAMICA DE 0.40x0.40 TIPO LAJA GRIS	und	1.00	550.00	550.00	-	-	1.00	-	-	550.00	-	-	-	-	-	
02.09.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE MARMOL EN MURETE (60x40cm)	und	1.00	2,619.16	2,619.16	-	-	1.00	-	-	2,619.16	-	-	-	-	-	
02.09.02	LETRERO DE IDENT. DE PANELES CONTRAP. DE FIBRA DE VIDRIO DE 2.40X 1.20M. CON NOMBRE DE LA LOSA, S/DISEÑO INC. ESTRUCTURA	lgo	1.00	2,302.78	2,302.78	-	-	1.00	-	-	2,302.78	-	-	-	-	-	
02.09.04	SUM. E INST. PAR DE ARCOS FULBITO (2x3)m C/TUBO FN Ø=2" e=3mm c/MALLA ALQUITRANADA INC PINTUR ESMALTE+BASE ZINCROM 2 MANOS	und	1.00	342.12	342.12	-	-	1.00	-	-	342.12	-	-	-	-	-	
02.09.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHO DE BASURA SI ESPECIFICACIONES	und	1.00	342.12	342.12	-	-	1.00	-	-	342.12	-	-	-	-	-	
03	INSTALACIONES ELECTRICAS																

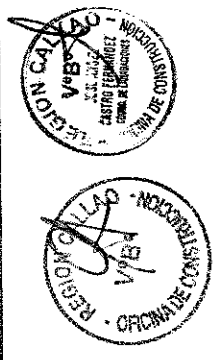


**VALORIZACIONES RECALCULADAS**

OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE CERCADO CALLAO, DISTRITO DEL CALLAO COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ENTRE LAS CALLES 3 Y EL JR ROMULO ASSERETO

UBICACIÓN: EN EL FUNDO LA CHALACA - PARQUE MILLTON CARBAJAL  
 ENTIDAD: CERCADO CALLAO - CALLAO - CALLAO  
 CONTRATISTA: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 FORMULA: INMOBILIARIA PROSPERO SAC  
 FORMULA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

ITEM	PARTIDA	METRADOS			PRESUPUESTO		VAL 01 AL 31.05.14		VAL 02 AL 30.06.14		VAL 03 AL 31.07.14		SALDO	
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO
03.01	CANALIZACIONES													
03.01.01	EXCAVAC. ZANJA EN TERRENO NATURAL: 0.40m(A) x 0.65m Prof.	m	77.83	8.53	663.89				77.83	663.89				
03.01.02	RELLENO DE ZANJA C/ TIERRA CERVIDA O ARENA FINA: 0.40m(A) x 0.65m (Alto).	m	77.83	1.82	141.65				77.83	141.65				
03.01.03	RELLENO DE ZANJA CIMAT PROPIO: 0.40 (A)x0.60m (Prof)	m	77.83	5.72	445.19				77.83	445.19				
03.01.04	EXCAVACION POZO PIPOSTE CAC 11m: 0.80mØ x 1.20m Prof.	m3	2.41	32.00	77.12				2.41	77.12				
03.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/ EQUIPO Dpront=10KM c/ Volquete 10m3	m3	3.97	25.35	100.64				3.97	100.64				
03.02	ALIMENTADORES													
03.02.01	SUM. E INSTAL. CONDUCTOR: 2-1x6mm2 N2XH-1x6mm2/T	m	83.25	17.87	1,487.68				83.25	1,487.68				
03.03	MURETE DE CONCRETO PREFABRICADO Y ACCESORIOS													
03.03.01	SUM. E INST MURETE PREFABRICADO P/ MEDIDOR, P/ TABLERO 1Ø 220 VAC INC BASE	und	2.00	102.07	204.14				2.00	204.14				
03.04	POSTES CAC													
03.04.01	SALIDA A POSTE LUZ CAC 11/200/150/315	pie	4.00	1,584.89	6,339.56				4.00	6,339.56				
03.05	TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICA													
03.05.01	TABLERO PARA EMPOTRAR, 8P, 1Ø: ITG: 1-2x32A, ID(30mA): 1-2x40A, 1 INT HORARIO, 1 CONTACTOR 3x32A	und	1.00	1,065.53	1,065.53				1.00	1,065.53				
03.06	ARTEFACTOS DE ILUMINACION													
03.06.01	PROYECTOR ASIMETRICO SIMILAR A ARAN 400w DE HALOGENURO METALICO (H/M)	und	8.00	407.42	3,259.36				8.00	3,259.36				
03.07	PUESTA TIERRA													
03.07.01	POZO PUESTA A TIERRA R<= 15 OHMIOS	und	1.00	728.16	728.16				1.00	728.16				
03.08	PRUEBAS ELECTRICAS													
03.09.01	PRUEBAS DE AISLAMIENTO Y MEDICION DE RESISTENCIA DEL POZO DE TIERRA	und	1.00	740.00	740.00				1.00	740.00				
	<b>COSTO DIRECTO</b>				<b>252,234.30</b>					<b>79,655.67</b>				<b>0.00</b>
	<b>UTILIDAD Y GASTOS GENERALES</b>				<b>68,103.28</b>					<b>21,507.03</b>				<b>0.00</b>
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>320,337.58</b>					<b>101,162.70</b>				<b>0.00</b>
	<b>AFECTADO POR FR</b>				<b>320,337.58</b>					<b>101,162.70</b>				<b>0.00</b>
	<b>I.G.V. 18 %</b>				<b>57,660.76</b>					<b>18,208.29</b>				<b>0.00</b>
	<b>TOTAL</b>				<b>377,998.32</b>					<b>119,371.99</b>				<b>0.00</b>



CUADRO N° 08

**VALORIZACIONES RECALCULADAS**

OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE CERCADO CALLAO, DISTRITO DEL CALLAO COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ENTRE LAS CALLES 3 Y EL JR ROMULO ASSERETO EN EL FUNDO LA CHALACA - PARQUE MELITON CARBAJAL  
 UBICACION : CERCADO CALLAO, - CALLAO - CALLAO  
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CONTRATISTA : INMOBILIARIA PROSPERO SAC  
 FORMULA : EDELNOR

ITEM	PARTIDA	METRADOS			PRESUPUESTO			VAL 01 AL 31.05.14		VAL 02 AL 30.06.14		VAL 03 AL 31.07.14		SALDO	
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
	PRESUPUESTO ESTIMADO EDELNOR	GBL	1,00	301,00	301,00	-	-	-	-	1,00	301,00	-	-	-	-
	COSTO DIRECTO				301,00	0,00	0,00	0,00	0,00		301,00			0,00	0,00
	UTILIDAD Y GASTOS GENERALES			0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00			0,00	0,00
	SUBTOTAL			1,00000	301,00	0,00	0,00	0,00	0,00		301,00			0,00	0,00
	AFFECTADO POR F.R.			18,00%	54,18	0,00	0,00	0,00	0,00		54,18			0,00	0,00
	TOTAL				355,18	0,00	0,00	0,00	0,00		355,18			0,00	0,00
															Saldo_05





CUADRO N° 09

DEDUCCION DE REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR ADELANTO MATERIALES N° 01

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE CERCAO CALLAO, DISTRITO DEL CALLAO COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ENTRE LAS CALLES 3 Y EL JR

ROMULO ASSERETO EN EL FONDO LA CHALACA - PARQUE MELITON CARBAJAL

OBRA

CONTRATISTA

PRESUPUESTO BASE

CONTRATO

ADELANTO MATERIALES N° 01

Monto (GCV)	Fecha Pago
317,944.12	04-Jun-14
317,944.12	
127,177.64	
127,177.64	

Monto (GCV)	Fecha Pago
378,353.50	
378,353.50	
151,341.39	

MATERIAL INDICE RUBRO	VAL No.	FECHA	MES REGULARIZ.	MONTO VALORIZADO	ADELANTO OTORG.		COEFICIENTE INCIDENCIA	% INICIO	Intr	Ima Jun-14	Imo Nov-13	ADELANTO UTILIZADO	MONTO MAX UTILIZABLE	Adeharo Utilizado Acum	ABELANTO POR UTILIZAR	SALDO ADEL. POR UTILIZAR	(Jr-Ja)Je	DEDUCC. PARCIAL MENSUAL
					MONTO	F. PAGO												
<b>01</b>																		
Acero de Construcción Corrugado	01	May-14	Jun-14	101,162.70	19,557.01	Jun-14	0.079	100.00%	451.86	451.86	474.90	7,991.85	20,554.21	7,991.85	12,562.36	-	-	-
	02	Jun-14	Jul-14	219,174.86			0.079		459.19			17,314.81		25,306.66	12,562.36	-	0.0154	193.46
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	03	Jul-14	Ago-14	-					468.10			-		25,306.66	-	-	0.0342	-
	04	Ago-14	Sep-14	-					468.10			-		25,306.66	-	-	0.0342	-
Cemento Portland Tipo I	01	May-14	Jun-14	101,162.70	27,556.96	Jun-14	0.112	100.00%	339.42	339.42	339.42	11,330.22	27,556.96	11,330.22	16,226.74	-	-	-
	02	Jun-14	Jul-14	219,174.86			0.112		339.42			24,547.68		35,877.80	16,226.74	-	-	-
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	03	Jul-14	Ago-14	-					339.42			-		35,877.80	-	-	-	-
	04	Ago-14	Sep-14	-					339.42			-		35,877.80	-	-	-	-
Dólar mas inflación	01	May-14	Jun-14	101,162.70	61,141.45	Jun-14	0.311	100.00%	387.37	387.37	380.63	31,461.60	79,771.53	31,461.60	48,309.93	-	-	-
	02	Jun-14	Jul-14	219,174.86			0.311		386.98			68,163.98		99,624.96	48,309.93	-	(0.0010)	(48.31)
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	03	Jul-14	Ago-14	-					390.72			-		99,624.96	-	-	0.0088	-
	04	Ago-14	Sep-14	-					390.72			-		99,624.96	-	-	0.0088	-
RESUMEN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	01	Abr-14	May-14		128,255.42							80,783.67	127,632.70	50,783.67	127,632.70	-	DDMMYY1_01_01	145.15
	02	May-14	Jun-14									110,025.77		77,099.03			DDMMYY1_01_02	145.15
	03	Jun-14	Jul-14									-		-			DDMMYY1_01_03	-
	04	Jul-14	Ago-14									-		-			DDMMYY1_01_04	-
												-		-	127,632.70			145.15



## CUADRO N° 10

OBRA

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ZONA DE CERCADO CALLAO, DISTRITO DEL CALLAO COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ENTRE LAS CALLES 3 Y EL JR ROMULO ASSERETO EN EL FUNDO LA CHALACA - PARQUE MELITON CARBAJAL

INSPECTOR  
CONTRATISTA

ING. ANTERO MILIAN DIAZ  
INMOBILIARIA PROSPERO SAC

### CALCULO DE PENALIDAD POR MORA

Fecha de Termino Contractual

Fecha de Termino Real

13/06/2014
23/06/2014

**A.- CALCULO DE LA PENALIDAD CON DIAS DE ATRASO:**

Según Art. 165° del Reglamento aprobada por DS N° 184-2004-EF:

$$P = n \times pd$$

$$pd = (0.10 \times MC) / (Fx N)$$

Donde :

**P** = Penalidad por mora en la ejecución de la prestación

**n** = Número de días de atraso en la ejecución

**pd** = Penalidad Diaria

**MC c/IGV**= Monto del Contrato

**MC s/IGV**= Monto Total de la Obra (Sin IGV)

**N** = Número de días del Plazo Contractual

**F** = Para Obras

10 d.n.

	378,353.50	
S/.	320,638.56	
	45	d.n.
	0.40	

- Cálculo de la Penalidad diaria:

$$pd = 1,781.33$$

- Penalidad Total por Mora en la ejecución: Del 13-06-14 al 23-06-14

$$P = 17,813.30 \text{ sin IGV}$$

**B.- CALCULO DE LA PENALIDAD MAXIMA**

- Penalidad Máxima por Mora : Art. 165° Reglamento

$$P_{\text{máx}} = 32,063.86 \text{ sin IGV}$$

**C.- PENALIDAD AUTORIZADA:**

- Penalidad a cargo del Contratista:

$$P = 17,813.30 \text{ sin IGV}$$

$$P = 21,197.83 \text{ con IGV}$$

